creo que el todo de las provincias del Poniente sin que en ninguna haya tenido lugar el mismo impuesto de 30 pesos anuales asigna-. dos por cada tienda mista, de las que haya abiertas en la Colonia y Nuevo Reyno; sobre el cinco y un tercio por ciento con que concurre al derecho de alcabala la primera de estas provincias, que el dos y un tercio que por la misma razon se cobra en la segunda. No pretendo yo para estas dos gobernaciones el entero alivio que en todo disfruta la de Texas pues esto seria gravar cuantiosamente al erario cuando está mas exahausto de fondos: solo deseo el que consideradas con igual pension de indios bárbaros que lo estan las demas internas, se sirva U.S. mandar que libres en todo del moderno impuesto establecido sobre las tiendas mistas, satisfagan únicamente á S. M. el dos por ciento de alcabalas con que concurre Coahuila, Parras y el Saltillo, y creo lo hacen las cuatro del Poniente. Este es el objeto con que paso á las superiores manos de U.S. las ocho adjuntas representaciones comprendidas bajo el número 5º que con razon de semejante solicitud han verificado las principales poblaciones del Nuevo Reyno de Leon y la Colonia de Santander, seguro de que encontrarán en su piadoso corazon la justicia y patrocipio, que asistidos de esta razon sólida desean, y en que yo me intereso, para que por semejante medio, se vea remunerado el natural

gusto y desinteres con que abraza las fatigas de la guerra, y concurren á la defensa de su propio país. Nuestro Señor guarde la importante vida de U.S. los dilatados años que le pido y necesita el Reyno de U.S.—Valle de Santa Rosa, 27 de Júnio de 1789,—Juan de Ugalde.—Exmo. Sr. Virey Don Manuel Antonio Flores.

CAPITULO XIII.

sepre este particular, que tenia pensado salir

Informe del Doctor Candamo.

Por muerte del Illmo. Sr. Verger fué presentado, para tercer Obispo de Lináres, Don Andres Ambrosio de Llanos y Valdes. Pero, para que gobernara el Obispado en sede vacante, fué nombrado Gobernador de la Mitra de Lináres el Doctor Don Gaspar Gonzalez Candamo, Canónigo de la Catedral de Guadalajara.

En este timpo pidió la Corte informes para proveer sobre en que punto, debian ubicarse la capital del Obispado. El Virey para informar pidió á su vez informe al Dr. Candamo, y he aquí el que rindió este Sr. en 17 de Octubre de 1791.—Exmo. Sr.: Con fecha 12 de Octubre del año próximo pasado de 1790 me previene U. S. informe lo que tenga por con-

veniente sobre el lugar en que convendrá fijar la Capital de este Obispado del Nuevo Reyno de Leon, habiéndose confundido el espediente formado sobre su asignacion de órden de la Real Audiencia gubernativa; conforme á lo mandado en la Real Cédula de 14 de lebrero de 1779.

"En 30 del mismo mes de Octubre contesté à V. Exelencia serme imposible por entónces esponer con fundamento dictámen alguno sobre este particular, que tenia pensado salir con brevedad á hacer la Santa visita de este Obispado, y que despues de haber recorrido la mayor parte de él, podria con alguna instrucción informar en el asunto; á cuya propuesta se sirvió V. Exelencia condescender en el oficio de 6 de Diciembre del mismo año."

"En el dia, hallandome ya concluyendo la Santa visita de esta villa del Saltillo despues de haber viajado la mayor parte de esta Diócesis, y reconocido con la esactitud que me ha sido posible los parages por donde transité, me veo ya obligado a no retardar el informe en consecuencia de lo que prometí a V. Exelencia en mi ya citado oficio de 30 de Octubre."

"Cuatro provincias componen todo el término de la comprension de este Obispado, que son las del Nuevo Reyno de Leon, Coahuila, Colonia del Nuevo Santander y la de Texas. Estas dos últimas desde luego no deben en mi dictámen tenerse presentes para el asunto de que se trata. La Provincia de Nuevo Santander en el seno mexicano, es escasísima en el dia de granos, y jamas podria por mas fomento que se le dé à la agricultura conseguirse en toda ella la abundancia. Desde el medio de la provincia hácia la parte del Sur, pondrian, sangrando los muchos rios que la banan lograrse copiosas cosechas de maiz, y de caña dulce, porque los campos son feracísimos y á propósito para estas producciones; pero la otra media Provincia hácia el Norte, que es la menos despoblada, siempre se negará á los afanes del labrador, y engañaría sus esperanzas. Los rios que allí son tan raros, como frecueutes en la parte del medio dia, corren tan hondos que para el efecto de regar las tierras es imposible á la industria humana aprovecharse de sus aguas, y las del cielo son muy contingentes, y por lo comun tan escasas que son rarísimos los años en que se logran los sembrados de maiz que llaman de temporal. Los de regadio se reducen á algunas pequenísimas porciones de tierra situada por fortuna á inmediaciones de alguna miserable fnente ó mezquino ojo de agua, en disposicion de poder ser regadas. De manera que siempre el maiz vale carisimo, como que todos los años es preciso conducirlo desde muy lejos. Cuando la parte meridional de la Provincia, y el Nuevo Reyno de Leon, produzcan todo lo que son capaces de producir, entonces podrá valer á precios algo mas cómo dos; pero nunca dejarán de ser muy costosos los fletes, respecto á que desde la orilla del Rio Grande del Norte, donde están situadas las principales poblaciones, hasta los parages donde podrá abundar el maíz, hay mas de

ochenta leguas de distancia."

"La cria de mulas es casi el único arbitrio para la subsistencia de sus habitantes, y aunque este es un ramo de mucha consideracion, que por las grandes utilidades que produce ha contribuido á que esta parte de la Provincia se poblase en el pronto mas que la otra, ha llegado casi á lo sumo á que puede llegar, por que las mas de las villas ni sufren ya los vecinos que tienen ni los campos escasísimos de aguas bastan para matener sus ganados, y así se va esperimentando que de algunos pocos años á esta parte, se ha disminuiro la poblacion y refluido hácia el medio dia: las dos villas de Burgos y San Fernando ofrecen una prueha evidente de esta verdad, así es cierto que nunca puede ser muy grande la poblacion donde la subsistencia depende solamenta de la cria de ganados, y que la agricultura es el principal apoyo de las Repúblicas. El trigo ni en la parte del Sor ni en la del Norte se produce, se han hecho varias tentativas y todas hasta el presente han salido vanas: la poca harina de trigo que se consume en toda la Colonia va por la mayor parte de la villa del Saltillo, alguna aunque muy poca á las poblaciones del Sur se lleva desde San Luis Potosí, y alguna cortísima cantidad se introduce por Soto la Marina, conqueida de Veracruz en el barco de costa propio del Conde de Sierra-gorda que suele hacer un viaje cada año."

"Si en la dilatada estencion de la costa del mar que baña la colonia del Nuevo Santander, desde la barra de Tampico hasta mucho mas allá de la embocadura de Rio Grande del Norte, hubiese algun puerto razonable, debia esperarse que el comercio proveyese á esta Provincia de los artículos de que carece ahora y la proporcionara ventajas y adelantamientos, aunque no serian nunca muy grandes; pero son tan ruines que los barcos que llaman de costa, y que son poco mas que lanchas, entran con suma dificultad y riesgo, á causa de lo variable y tortuoso de sus barras y de la muy poca agua que tienen."

"Las causas que llevo espuestas son motivo para que la Colonia del Nuevo Santander no pueda jamas contar un número de habitadores que corresponda á su estension: y para que no deba esperarse de ella en adelante un número de poblacion correspondiente al que ha tenido desde el año de 1749 en que ha sido fundada hasta el dia, esto es lo que he podido observar habiéndola examinado despacio

y con atencion."

"La Provincia de Texas no la he visto, pe-

ro estoy informado de personas de toda verdad que la han reconocido y tienen bastante discernimiento para juzgar en la materia, que cuando llegue á estar poblada, como prometen su fertilidad y su abundancia de rios y aguages; ella sola podrá y deberá componer un Obispado: en el dia ocupada casi toda por naciones de indios bárbaros, está reducida su poblacion á la pequeña villa de San Antonio, de Bexar, al pueblo cortísimo de Nacodoches, al presidio de la Bahía del Espírita Santo, y á siete misiones cuyo número de indios no pasará de 500: cuando esta ferasima y dilatada Provincia consiga la dicha de ser mirada con toda la atencion que merece, ereo que será una de las mas florecientes de la América, y que mas utilidades y ventajas proporcionará á la España, poblándola y abriendo comercio. directo con ella por la Bahía del Espíritu Santo. El celo con que miro á la Patria no me permite, ya que he llegado á este punto, dejar de esponer à V. Excelencia que este es el único medio de ocurrir á todos los males de estas Provincias internas y convertirlas de tan gravosas como son en el dia al real erario, en útiles y ventajosas á la religion y al Estado: conozco que me he apartado y salido de mi propósito y que mi modo de pensar tendrá muchos contradictores, pero la fuerza de la verdad y el amor de la Patria me han obligado á la digresion."

"Las repetidas y frecuentísimas hostilidades á que en el dia está sugeta la desgraciada. Provincia de Coahuila, han sido motivo para que no me hubiese internado en ella, sin embargo de tenerlo asi resuelto y de haberse publicado en sus Iglesias el edicto general de la santa visita. Había ya recorrido la Colonia del Nuevo Santander y el Nuevo Reyno de Leon, y los peligros en que me ví de ser acometido por los indios bárbaros me obligaron á no esponerme á otros mas inminentes."

"Sé que el Valle de Santa Rosa comprendido en la Provincia de Coahuila, ha sido propuesto á S. M. para Capital de este Obispado por el Comandante general de provincias internas Don Teodosio Croix, y no puede dudarse que si se atendiese solamente á la fertilidad, abundancia y hermosura del terreno, acaso deberia ser preferido á todos segun estoy informado; pero su situacion en el estremo mas retirado y peligroso por la parte del Norte, la desproporcionada distancia á las mas de las poblaciones de la Diócesis, y lo arriesgado de los caminos harian los recursos casi absolatamente impracticables. Desde la villa de Altamira que es la poblacion última de la Colonia del Nuevo Santander por el rumbo del Sur habria que caminar hasta Santa Rosa mas de doscientas sesenta leguas sin poder fijar el pie en terreno que no esté espuesto á las horribles hostilidades de los indios. Sea lo que fuere, sobre la poblacion de aquella parte de la Mitra, en caso de establecerse allí la Silla Episcopal, y la superioridad que de esto podria resultar á estas provincias, que nunca ciertamente seria la que se intenta persuadir, lo que no admite duda es, que estableciéndose en Santa Rosa la Capital del Obispado se frastrarian los piadosos fines que motivar n su ereccion y los mas de estos fieles carecerian del gran beneficio que la Silla Apostólica y la piedad del Rey han querido proporcionarles. Todas las demas poblaciones internas de la Provincia son aun ménos á propósito que la de Santa Rosa."

La villa del Saltillo, que antiguamente pertenecia á la Nueva Vizcaya y hoy á Coahuila, situada en medio de la que llaman Sierra madre, merece ser considerada con particularidad, en atencion á las conocidas ventajas que proporcionan su clima y poblacion para el establecimiento de la Silla Episcopal aunque en casi todo lo restante del Obispado los calores son exesivos en la mayor parce del año, en el Saltillo es siempre el aire fresco, y por consiguiente mucho mas cómodo para la vida humana; su sanidad apenas tendra ejempiar en toda la América, sus aguas son abundantisimas y exelentes, sus campos están llenos de ganados de todas especies y singularmente de carneros, su terreno produce mucho trigo, bastante maiz y toda cluse de hortalizas y frutas

sumamente delicadas, exceptuando solamente aquellas que son propias y peculiares de tierra coliente: el número de su poblacion es el mas considerable de todo el obispado, de manera que su vecindario es mayor que todo el resto de la Provincia de Coahuila, percensciente á esta Mitra, y casi tan grande como la mitad del Nuevo Reyno de Leon. A corta distancia de esta villa se encuentran con bastante abundancia materiales para edificar, como son piedra, madera, yeso y cuanto es menester para las fábricas que se hayan de construir; todos los años en los últimos dias del mes de Setiembre se hace una feria en donde se proveen de cuanto necesitan para te do el año, no solamente los habitadores del Saltillo, sino todos los de las provincias del Nuevo Reyno de Leon, Coahuila, Texas y una gran parte de los de la Colonia del Nuevo Santander que concurren à vender en ella lanas, cueros de venado, algodon, sal, mulas y algunes otros cortos efectos que producen aquellos países, y llevan en retorno ropa, cueros curtidos, jabon, monturas y varios comestibles que vienen de Michoacan y la nueva Galicia, á saber, arroz, azúcar, garbanzo y otros artículos que no se cosechan en estas tierras. Con este motivo viene á ser la villa del Saltillo, como un almacen donde no solamente se proveen en tiempo de feria las provincias de la comarca, sino que á ella recurren

para surtirse por entre año de los artículos que se escasean que son bastantes por la imposibilidad de conservarlos en parages calorosos, que lo son las mas de las poblaciones internas. De todos estos principios que dejo asentados nace que su comercio es mayor él solo que todo lo restante de las cuatro provincias, y que es el único lugar de algun modo provisto de lo necesario para la vida humana, y donde pueda pasarse con ménos incomodidad."

"La Iglesia nueva parroquial que estará acabada perfectamente, y en estado de servir dentro de muy pocos meses, es capacísima; pues tiene setenta y tres varas de largo y diez y siete de ancho, con un crucero de gran estension y amplitud, y en caso de establecerse aquí la Capital del Obispado podria servir muy bien de Catedral, y la que está contigua á ella que hoy hace de Parroquia destinarse para sagrario. Es cierto que no tiene mas que una nave ó cañon, y que de consiguiente se inutilizaria de todo punto poniendo el coro en medio de ella; pero no sucedería así sino que antes bien quedaría muy hermosa y despejada peniéndole detras del altar mayor, como modernamente acaba de hacerse en Durang y como se estila en Italia, y se practica en casi todas las Iglesias que en el dia se fabrican en la Europa. Podrían tambien construirse con facilidad y á poco costo todas las piezas y oficinas necesarias para el servicio de una Iglesia catedral. En este case todo el costo que se había de invertir en la fábrica de la Iglesia podria aplicarse á edificar y dotar un buen Seminario que es lo que mas se necesita y urge mas que todo. Esto que llevo propuesto se entiende en caso de que quiera usarse de economía y tirar á ahorrar gastos: aunque yo opino que se debe pensar con mas magnificencia y edificar un templo que aun que parezca exesivo para lo que hoy es esta Diócesis, sea correspondiente á la grandeza á que yo me figuro ha de llegar en lo sucesivo."

"Tiene el Saltillo el inconveniente de estar en el estremo del Obispado por la parte del Poniente, por donde confina con los de Guadalajara y Durango, pero este no es tan grande como á primera vista parece. Debe tenerse presente cual es la situacion y positura de esta Diócesis que se estiende sin comparacion mucho mas del Sar al Norte que del Este al Oeste. Desde la barra de Tampico que esta en veinte y tres grados de latitud corre hácia el Norte hasta mas allá de los treinta y uno en donde se ha establecido la poblacion de Nocogdoches; siendo su mayor distancia de Oriente á Occidente como de cien leguas ó poco ménos: lo mas poblado de la Mitra es el terreno comprendido entre los veinte y tres y veinte y nueve grados, y estando el Saltillo situado en los veinte y cinco, de aquí nace que las distancias no son tan desproporcionadas que hagan muy difíciles los recursos: para convencerse de esta verdad no hay mas que ver la carta geográfica que formó el Teniente Coronel de ingenieros Don Miguel Constanzo para la ereccion y establecimiento de esta Mitra, donde por alguna equivocacion en los informes se coloca esta villa del Saltillo mas al Sur de lo que se debia, estando en lo

demas bien corregida y esacta."

"La provincia del Nuevo Reyno de Leon es fertilisima, abundante de aguas que corren por la mayor parte á flor de tierra y cayas hermosas campiñas claman por brazos que las cultiven, ofrecen dos lugares que merecen ser considerados con alguna atencion, las ciudades de Monterey y Lináres. Monterey que es la Capital en donde reside el Gobernador político y militar, y en la que por ahora ha resuelto S. M. se estableciese interinamente la Silla Episcopal, fijando en ella, hasta no determinarse otra cosa, la residencia del nuevo Cabildo eclesiástico que acaba de formarse; está pegada por esplicarme así al pié mismo de la sierra madre que en aquella parte es altísima y rodeada de cerros desde el Este hasta el Nor-este. Desde este viento hasta el Nordeste presenta á la vista una di atada y agradable llanura aunque casi tan inculta y desierta respecto de la gran poblacion y cultivo de que era capaz por la bondad de su terreno y por la proporcion de poder ser regada la mayor parte de ella á costa de muy poco trabajo é industria. El suelo de la ciudad es bastante húmedo, y el aire caliente en estremo la mayor parte del año, sin que los vientos del medio dia, que son los que mas generalmente soplan, impedidos y detenidos por las montañas inmediatas, puedan bañarla y refrescarla ni aun por las noches. De esto proviene que las carnes se corrompan al momento, de manera que apénas puedan conservarse frescas el mi-mo dia en que se maian las reses, y lo mismo sucede con todos los demas alimentos, sin que puedan eximirse de la corrupcion general los que son ménos propensos á ella, como el frijol y el garbanzo que á pocos meses se pican y apolillan por mas cuidado que se ponga en preservarlos."

"Aunque por el poco consumo de su vecindario corto y pobrísimo no ha habido hasta ahora abasto de carnes, y el que se ha puesto en el dia, viene á ser como si no lo hubiera, será facilísimo proveerse de ellas con comodidad porque abundan sus campos en toda casta de ganados: los rios inmediatos producen sabrosos y delicados peces, y las aguas de la ciudad son bastante buenas. Dentro de ella misma se saca piedra de sillarería y en las inmediaciones se encuentran maderas muy á propósito para edificios, dos puntos muy esenciales en que exede sin disputa al Sattillo."

"Por la parte del medio dia la divide de la

Sierra madre el rio, ó mejor diré el arroyo que llaman de Santa Catalina, y éste aunque en mucha parte del año se seca, en tiempo de aguas crece de manera que ya mas de una vez dió que temer á sus habitadores. En efecto, está Monterey muy espuesto á ser innundadá de él, porque sus aguas corren con poca diferencia al nivel de su suelo. Aunque dejo dicho que el terreno es fertilísimo y que cultivado como corresponde podria producir frutos en abundancia, debe entenderse solamente de los que se cosechan en tierras calientes como son maiz, frijol, caña dulce, y otros que no exijen para su germinacion, incremento y sazon un clima fresco, como es el trigo, que, aunque el Ilmo. Sr. Obispo difunto hizo la tentativa á toda costa no pudo llegar á lograrlo."

"Como en el tiempo de invierno soplan en estos paises con alguna frecuencia los Nortes, Monterey, que por sí es estremado en el calor, viene á serlo tambien en el frio. Los dias en que reinan los vientos del Nordeste al Noroeste son frigidísimos y se hacen sentir tanto mas, cuanto los cuerpos acostumbrados en todo el resto del año á un calor exesivo, y disipados por un continuo sudor son penetrados con mayor facilidad del frio y tienen menos energía, vigor y fortaleza para resistirle: esto supuesto ya se deja ver que un país caliente y húmedo por una parte y espuesto por otra á repentinos y crueles frios no puede ser muy

sano, y así es que solamente los que han nacido allí suelen llegar á viejos; pero se cuentan muy pocos de los que hayan venido de

afuera que hubiesen llegado á serlo."

"La jurisdiccion de la Parroquia ó curato de Monterey confina con la del Saltillo, y por lo mismo si se establece la Silla Episcopal en aquella ciudad, se viene á caer casi en el mismo inconveniente que si se fijase en esta villa, porque los recursos quedan con muy poca diferencia á la misma distancia, y aun los de esta provincia de Coahuila son mas fáciles á esta que aquella. Agréguese á esto que como se encuentra en ella toda provision de todo lo que en estos paises se necesita caminarian con gusto algunas leguas mas por la proporcion de surtirse al mismo tiempo de mil artículos y cosas que ordinariamente se carece en las demas partes, y se necesitan á cada paso. La experiencia me ha hecho ver en el tiempo que resido en estas tierras que apenas se ofrece funcion, boda ó convite que no sea preciso recurrir al Saltillo."

"La ciudad de San Felipe de Lináres tiene los mismos defectos que Monterey en punto á clima, porque es uno mismo en todo, con que sería á mas de superfluo, molestísimo volver á repetir lo que ya está dicho sobre este particular. La agua que comunmente se bebe es algo peor; pero á muy poca costa se podriz conducir la del pueblo inmediato de San Cris-

tóbal de Hualahuises que es excelente, cabando una cequia como la que hizo á su costa el Sr. Verger, para traer á Monterey la de Santa Catalina que viene de mucha mayor distancia."

"Las ventajas de Lináres sobre Monterey son tan absolutas y tan de bulto que á primera vista se perciben: Lináres está fundada en un llano despejado por todos lados, pues la sierra que á aquella la sofoca, dista de esta como seis leguas ó mas, es por consiguiente mas alegre su situacion y seria mas fresca y mucho mas ventilada si se cortasen y talasen los espesos bosques que la rodean. En caso de fijarse allí la Capital de la Diócesis, creciendo como creceria la poblacion, seria preciso construir muchos edificios y se conseguiria con esto la doble ventaja de tenerá la mano superiores maderas y proporcionar á la ciudad la ventilacion y despejo de que ahora carece. La naturaleza pióbida puso como á un cuarto de legua de distancia un pequeño cerro que llaman del Diablo, de donde podria con facilidad sacarse y conducirse cuanta piedra de sillarerfa se necesite de bastante hermesura y gran consistencia. El terreno es sin comparacion mas fértil que el de Monterey, tiene mas agua y mas proporcion de riego y produce en mayor copia maiz, caña dulce y frijol, que son los únicos frutos que así en una parte como en otra se cosechan: los campos

están poblados de mayor número de ganados, ya sea por la mejoría de los pastos y los aguajes, ó ya porque están esentos de las incursiones de los indios bárbaros del Norte que devastan casi todo el resto de la Provincia, y abanda mas en pescado por los muchos rios que corren por sus inmediaciones; finalmente logra la particularidad de estar situada en el centro del Obispado, como podrá verse en la carta geográfica ya citada, y en atencion á esta circunstancia me persuado que fué en su nuevo establecimiento preferida para cabecera de él, y su Iglesia Parroquial erigida por la Silla Apostólica en Catedral á peticion del Rey nuestro Señor. No puede negarse que si se ha de atender solamente á la mayor facilidad de dar el pasto espiritual á los fieles, en ningun lugar podrá residir el Obispo que esté tan proporcionado para el todo de la Diócesis como Lináres."

"A pesar de todas estas proporciones su suelo es demasiado húmedo y por lo mismo, creo que nunca podrá dejar de ser enfermiso y malsano; y la tierra sobre la que está fundada es negra, fangosa y tan pegadiza que así las calles de la ciudad como sus inmediaciones se ponen intransitables á muy poco que lueva. Los muchos rios que bañan sus cercanías tanto por el lado del Norte como por el Medio-dia cuando abundan de aguas corren de tal suerte que suelen impedir el paso

á los caminantes por muchos dias; de manera que Lináres queda entonces sin comunicacion con la mayor parte del Obispado: mal de gran de consideracion y que para remediarlos seria preciso fabricar de nuevo muchos puentes."

"De las reflecciones que dejo hechas sale por resultado legítimo que los tres únicos lugares que deben ser atendidos para asignar la Capital del Obispado son la villa del Saltillo y las ciudades de Monterey y Lináres: que el Saltillo es el mas á propósito de los tres para las comodidades de la vida humana, por su buen clima y por las proporciones que ofrecen su terreno, poblacion y comercio, y que aunque está en un estremo de la Diócesis, no por eso está fuera de mano para su administracion: que la Ciudad de Monterey es por el contrario destemplada, poco provista é incómoda; pero su situacion es algo mas alegre y abunda mas en materiales para edificar á ménos costa: que Lináres en cuanto á clima está sujeta á los mismos defectos que Monterey, y aun es mas enfermisa, que tiene ademas un piso malísimo y que en tiempo de lluvias suelen los rios cortar por algun tiempo su comunicacion: que logra las mismas ó mayores proporciones de materiales para construir edificios y la exede en alegría, despejo y fertilidad, y que por estar situada en el centro del Obispado, es el parage mas á propósito para la administracion del pasto espiritual, con respecto á la extension y demarcacion de la Mitra."

"En atencion á todas estas circunstancias, comparando las ventajas y comodidades de estos tres lugares entre sí, con sus incomodidades y defectos, me parece que la villa de Santiago del Saltillo debe ser preferida para Capital de este Obispado: no me atrevo á asegurar que este dictámen sea el mejor; pero sí puedo asegurar que cuanto llevo expuesto lo he examinado con la mayor diligencia que me ha sido posible; podré errar en punto á la eleccion del lugar, pero no en la relacion de las circunstancias de cada uno de ellos. V. Exa. las pesará con mejor pulso que yo y podrá. formar un juicio mas acertado. - Dios guarde á V. Exa. etc.—NOTA.—Con fecha 17 de Octubre de 1791 despachó el Sr. Gobernador de este Obispado del Nuevo Reyno de Leon, Dr. Don Gaspar Gonzalez de Candamo este informe al Exmo. Sr. Virey; y una copia al Ilmo. Sr. Obispo electo, Dr. Don Andres de Llanos y Valdes, á México."

A pesar del empeño que mostró el Sr. Candamo en que se ubicara la Capital del Obispado en el Saltillo, el Rey determinó que se fijara en Monterey, como veremos despues en el primer informe rendido por Don Simon de

Herrera.